



**RESOLUCION No. 151-P/CND-IPD-91**

Lima, 05 de MARZO de 1991

Visto el Oficio N°070-FPN-91, presentado por la Federación Peruana de Natación ;

**CONSIDERANDO :**

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su dirigente deportivo Ing. Sebastian Salinas Abril participe en los CONGRESOS de la CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION, así como los CAMPEONATOS SUDAMERICANOS JUVENILES , a realizarse entre los días 11 y 21 de Marzo de 1991 en la ciudad de San Cristobal, Táchira-VENEZUELA ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de dirigentes deportivos en - eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED-- de 13.03.86 y ;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

**SE RESUELVE :**

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Natación para que su Dirigente Deportivo Ing. SEBASTIAN SALINAS ABRIL viaje a la ciudad de San Cristobal, Táchira-VENEZUELA para participar de los CONGRESOS de la Confederación-Sudamericana de Natación, así como los CAMPEONATOS SUDAMERICANOS JUVENILES, a realizarse entre los días 11 y 21 de Marzo de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos - sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto - de la Federación Peruana de Natación - RECURSOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término de los citados Congresos , la Federación Peruana de Natación tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF  
DG/rrv  
Exp. N°1052-IPD.



Dr. LUIS BIZAN PRADO  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N° 151-P/KAD-IPD-B

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b>		<b>NOMBRE:</b> 25.3.91 <b>FED. PER. NATACION</b>	<b>NUMERO</b> 01052
<b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>		<b>Of. 070 de 26.2.91</b>	<b>REF.</b>
<b>Fecha de INGRESO:</b> 1-3-91	<b>ASUNTO:</b> Autorización de viaje a favor del Ing <sup>o</sup> Sebastián Salinas Abril, quién participará en los Congresos de la Confederación Sud. de Natación así como los Campeonatos Sud. Juveniles / San Cristóbal, Táchira, Venezuela.		
<b>Hora:</b> 10:00 am			
<b>Numero de Folios:</b> (07) folios			
<b>Registrado por:</b> Romos			
<b>Fase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 01052
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b> .....	5
		.....	

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. NATACION

NUMERO

REF.

Fecha de INGRESO:

2-3-91

Hora:

10:00 am

Numero de Folios:

(07) folios

Registrado por:

Pommes

ASUNTO:

autorización de viaje a favor del ing. Sebastián Salinas Abril, quien participará en los Congresos de la Confederación Sud. de Natación así como los campeonatos sud. juveniles / San

Pase a:

- ANTECEDENTES  INFORMAR  
 ARCHIVO  PREP. RESPUESTA  
 CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION  
 AUTORIZACION  TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

5

Fecha

Hora

Pase a:

OTDA

Remitido por:

JEP

Recibido por:

Observaciones:

4

Fecha

05-3-91

Hora

Pase a:

Jefatura

Remitido por:

DEIV

Recibido por:

[Signature]

Observaciones:

3

Fecha

5-3-91

Hora

A 3

Pase a:

O. AT

Remitido por:

[Signature]

Recibido por:

[Signature]

Observaciones:

2

Fecha

02/03/91

Hora

9:50

Pase a:

GR. CREMER/DINADA

Remitido por:

[Signature]

Recibido por:

[Signature]

Observaciones:

1

Fecha

91-03-19

Hora



Estadio Nacional - Puerta 4 Of. 19  
Apto. 4983  
Lima 1  
Teléfono 24-9885 - 243538  
Dirección Cablegráfica:  
Natación - Lima

DINAD - I P D  
**REGISTRADO**  
Fecha 01/03/91  
Firma \_\_\_\_\_

RECIBO N.º 01  
11/3/91

Oficio N° 070 - FPN-91

Lima, 26 de Febrero de 1991

Señor  
Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deportes de Afiliados  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Presente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
01052  
1 MAR. 1991  
10:00  
**RECIBIDO**

ASUNTO: RESOLUCION DE VIAJE  
Ingº Sebastián Salinas Abril

*Handwritten notes:*  
Afirmar  
1-3-91  
Recibo de telegrama  
N.º 1064-91  
Jm. O.V.T.

De nuestra consideración:

Debiendo realizarse en la ciudad de San Cristóbal, Táchira, Venezuela, los Congresos de la Confederación Sudamericana de Natación, así como los Campeonatos Sudamericanos Juveniles del deporte de la natación en sus cuatro disciplinas, entre los días 11 y 21 de Marzo de 1991, agradeceré se sirva usted ordenar se expida la Resolución del IPD, que autorice el viaje del Ingº Sebastián Salinas -- Abril, Presidente Honorario de esta Federación y Presidente Honorario de la CONSANAT para participar en estos eventos.

Los gastos que demande el citado viaje del Ingº Salinas Abril serán de cargo del presupuesto de la Federación Peruana de Natación.

Atentamente,

*[Signature]*  
JORGE ODAM HELD  
Tesorero

*[Signature]*  
JORGE VARGAS KERRIGAN  
Presidente

/mani.

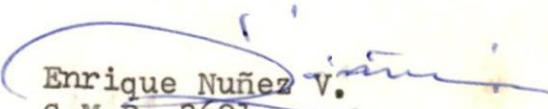
CERTIFICADO MEDICO

SEBASTIAN SALINAS ABRIL  
L. E. 07803754

El médico que suscribe, certifica haber examinado al solicitante, encontrándole en magnificas condiciones psíquicas y físicas y estando por consiguiente facultado para emprender cualquier tipo de viaje nacional o al exterior.

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado, con fines de salir del país con destino a Venezuela.

Lima, 28 de Febrero de 1991

  
Enrique Nuñez V.  
C.M.P. 3691

DR. J. ENRIQUE NUNEZ V.  
CMP. 3691

Zepita # 538, Of. # 301  
Lima

PRESUPUESTO DE VIAJE

Asistencia a los Campeonatos Sudamericanos Juveniles del deporte de la Natación, a llevarse a cabo del 10 al 20 de Marzo de 1991 en la ciudad de San Cristóbal, Venezuela.

- - - - -

Pasaje de Ida y Vuelta	US\$ 574.00
Alojamiento y alimentación	US\$ 300.00
Gastos varios	US\$ 50.00
	<hr/>
	924.00

Nota: Estos gastos serán de cargo de la Federación Peruana de Natación.

Lima, 28 de Febrero de 1991



...  
...  
... 04  
... CUNTA

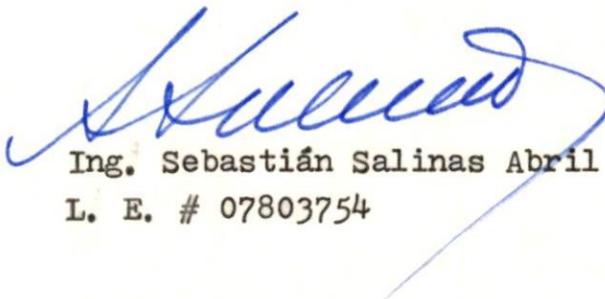
COMPROMISO DE RETORNO

Yo, Sebastián Salinas Abril, Presidente Honorario de la Federación Peruana de Natación y de la Confederación Sudamericana de Natación, identificado con L. E. No. 07803754, me comprometo a retornar a esta ciudad de Lima, Perú al término de mi participación en los Campeonatos Sudamericanos Juveniles de Natación, que se llevarán a cabo en San Cristóbal, Venezuela entre los días 10 y 20 de Marzo de 1991.

Asimismo, a mi retorno me comprometo a presentar un informe de las actividades cumplidas durante mi participación en los citados Campeonatos y en el Congreso de la CONSANAT.

Extendida en Lima, capital de la República del Perú, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno.



  
Ing. Sebastián Salinas Abril  
L. E. # 07803754



DEL DEPORTE  
Documento  
FOLIO No 05  
CINCO

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION  
CALLE ROSARIO 41580 ROSARIO ARGENTINA  
TEL. (54) 341 44771 TELEEX 41580 ROSA FAX (54) (41) 244771

# CONSANT

FUNDADA EL 18 DE MARZO de 1929  
AFILIADA A LA O.N.A.N.A.

## MEMORANDO

1990 - 1994

FECHA: 11 de Febrero de 1991  
A: FEDERACIONES AFILIADAS A LA CONSANT  
DE: JORGE A. SAUX GASPAROTTI - SECRETARIO-TESORERO  
ASUNTO: POSTERGACION INICIACION CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL 1991

Presidente  
J. MAXIMO GRIMOLIZZI  
Res. San Luis 481  
Teléfono (041) 420082  
Teleex: 41580 ROSA  
C.P. 2000 Rosario ARGENTINA

La presente tiene por objeto informarles que la Mesa Ejecutiva de CONSANT ante un pedido de la Federación Venezolana de Natación, ha resuelto postergar la iniciación de los Campeonatos Sudamericano Juvenil 1991 en sus cuatro disciplinas, transcribiendo a continuación Acta No.11 del día de la fecha:

Vicepresidente 1º  
HERNANDO BOTERO O'BYRNE  
Res. Avenida 4 No. 9 - 211  
Teléfono (042) 12112  
81073 / 8108  
Fax (57) 0311 192  
Cali COLOMBIA

"En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y uno siendo las quince horas en la sede de la CONSANT, se reúnen los Sres. Jose Máximo Grimolizzi y Jorge A. Saux Gasparotti, Presidente Secretario-Tesorero respectivamente a efectos de tratar comunicación de la Federación Venezolana de Natación por parte de su Sr. Presidente D. Juan Ortiz Pérez en relación a los próximos Campeonatos Sudamericano Juvenil en sus cuatro disciplinas, y consultados los Sres. Vicepresidentes 1º y 2º Arq. Hernando Botero O'Byrne y Dr. Daniel Garcia Mazzeroli, se resuelve lo siguiente:

Vicepresidente 2º  
DANIEL GARCIA MAZZEROLI  
Res. Batovi 2271  
Teléfono (042) 202702  
C. COCHIBUY 730/28  
Fax 913413  
Montevideo URUGUAY

a) Que ante problemas insalvables y sumamente atendibles de parte de la Federación Venezolana de Natación, se resuelve postergar la iniciación de los Campeonatos Sudamericano Juvenil 1991 en sus cuatro disciplinas.-

Secretario Tesorero  
J. A. SAUX GASPAROTTI  
Res. San Luis 3407  
Teléfono (042) 27944  
Fax (54) (41) 52164  
C.P. 2000 Santa Fe ARGENTINA

b) El nuevo organigrama de los Campeonatos Sudamericano Juvenil 1991, será  
Fecha de Ingreso y Egreso de las delegaciones: INGRESO: 14/03/1991  
EGRESO: 20/03/1991

Presidente Honorario  
FRANCISCO LUIS VILLASQUEZ S.

Fecha de realización de los Campeonatos:  
NATACION : 16-17-18-19 de Marzo de 1991  
SALTOS ORNAMENTALES: : 16-17-18 de Marzo de 1991  
POLG ACUATICO : 15-16-17-18-19 de Marzo de 1991  
NADO SINCRONIZADO : 15 Figuras - 16 Descanso  
17-18-19 de Marzo de 1991

Presidente Honorario  
SEBASTIAN SALINAS ABRIL

Congresos de la CONSANT: Iniciación 12 de Marzo de 1991 - 09.00 hora

Ceremonia Inaugural de los Campeonatos: 15 de Marzo de 1991.-

c) La Comisión Ejecutiva de la CONSANT, en la la Sesión de sus Congresos de informar a las afiliadas de la presente resolución.-

"No siendo para más y como único objeto de la reunión, se levanta la sesión "la hora diez y seis y treinta".-

FIRMADO

JORGE A. SAUX GASPAROTTI  
Secretario-Tesorero

JOSE MAXIMO GRIMOLIZZI  
Presidente

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO SOLICITO ACUSE RECIBO



# CONSANAT

**CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION**  
MITRE 757 - 1º PISO - ROSARIO - ARGENTINA  
TELEFONO 244771 - TELEX 41580 HPRSA - FAX (54) (41) 244771

UNDADA EL 16 DE MARZO  
de 1929  
AFILIADA A LA U.A.N.A.

ROSARIO, Noviembre de 1990.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
HONORARIO DE LA CONSANAT  
ING. SEBASTIAN SALINAS ABRIL  
MARISCAL CASTILLA 672/201  
LIMA 18 - PERU

1990 - 1994

Presidente  
JOSE MAXIMO GRIMOLIZZI  
Res.: Batovi 683  
Teléfono: (041) 820982  
Telex: 41580 HPRSA  
2000 Rosario ARGENTINA

De nuestra estima:

Tenemos el agrado de dirigimos al Sr. Presidente, adjun-  
tando a la presente las siguientes convocatorias:

Vicepresidente 1º  
FRANCO BOTERO O'BYRNE  
Avenida 4 Nro. 9-77 (Apto 2-1)  
Teléfono: (57) (23) 391994/  
610737 / 610521  
Fax: (57) (23) 823062  
Cali - COLOMBIA

1.- A los siguientes Campeonatos Sudamericano de 1991:

- XIII CAMPEONATOS SUDAMERICANO JUVENIL DE NATACION
- XIII CAMPEONATOS SUDAMERICANO JUVENIL DE SALTOS ORNAMENTALES
- X CAMPEONATOS SUDAMERICANO JUVENIL DE POLO ACUATICO
- VII CAMPEONATOS SUDAMERICANO JUVENIL DE NADO SINCRONIZADO

Vicepresidente 2º  
DANIEL GARCIA MARZEROLI  
Res.: Batovi 2271  
Teléfono: 294797  
Telex: COURU-UY 23026  
Fax: 913473  
Montevideo - URUGUAY

2.- A los Congresos Extraordinario y Ordinario de la CONSANAT 1991.-

Con tal motivo, la Comisión Ejecutiva, agradece a las Fe-  
deraciones afiliadas en forma anticipada su participación y lo saluda con  
mayor estima.-

Secretario Tesorero  
JORGE A. SAUX GASPAROTTI  
Res.: San Luis 3407  
Teléfono: (042) 27949  
Fax: (54) (42) 52160  
3000 Santa Fe - ARGENTINA

  
JORGE A. SAUX GASPAROTTI  
Secretario-Tesorero



  
JOSE MAXIMO GRIMOLIZZI  
Presidente

Presidente Saliente  
VICENTE LUIS VELASQUEZ S.

Presidente Honorario  
SEBASTIAN SALINAS ABRIL

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**  
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería  
**TESORERÍA**

DEL DEPORTE  
 Cuenta Documento  
 NÚMERO 07

*Expn - 01052 9/91*

APLICACION	INTIS
Semred	}
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constanca - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	}
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (1 PERSONA)	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	}
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
<b>TOTAL 11.00</b>	

**RECIBO** N° 1064 -91

He recibido de: SEBASTIAN SAUNAS ABRIL

La suma Flm. 0.55

\_\_\_\_\_ Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 01 de 03 de 1991



*[Handwritten signature]*

Observaciones: